



2019 - Año de la Exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de junio de 2019

VISTO:

La Res. CAFCN N° 354/03, el Acta del Comité de Carrera N° 85 complementaria 2 del ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, la Nota FCNyCS N° 2753/19, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 23 de la resolución del visto establece que el Comité de Carrera deberá elevar al Consejo Directivo las propuestas de designaciones de profesores asesores, directores de trabajo de capacitación de terreno y/o laboratorio y Jurados de Seminarios de los alumnos del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que tal propuesta se eleva en el Acta del Comité de Carrera N° 85, complementaria 2.

Que las mismas han sido aprobadas por el Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos académicos para su aprobación.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Designar a los Jurados de Seminario de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, incorpórese al expediente, notifíquese al departamento de Biología y Ambiente, al Departamento Alumnos, a los Delegados Académicos y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 603/19.


Dra. Bárbara Ruelo Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2019- Año de la Exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Anexo. Res. DFCNyCS N° 603/19.

/

SEDE PUERTO MADRYN	
CARLA DE ZAN DNI 29.783.915	DESIGNAR a la Dra. Elena Susana Barbieri (CUIL 24-24271324-5) como Jurado Titular del seminario “Las comunidades de macroalgas del intermareal rocoso como indicadoras de perturbación antrópica en el Golfo Nuevo (Puerto Madryn, Chubut)” por la jubilación de la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar. DAR DE BAJA a la Dra. Marta Commendatore y a la Dra. Mónica Gil como Jurados suplentes del seminario “Las comunidades de macroalgas del intermareal rocoso como indicadoras de perturbación antrópica en el Golfo Nuevo (Puerto Madryn, Chubut)”. DESIGNAR a la Dra. María de los Ángeles Hernández (CUIL 27-22717715-8) y a la Lic. Marisa Avaro (CUIL 27-21905447-0) como Jurados Suplentes del seminario “Las comunidades de macroalgas del intermareal rocoso como indicadoras de perturbación antrópica en el Golfo Nuevo (Puerto Madryn, Chubut)”.

BO
12
